

La Universidad Nacional Autónoma de México a través del Programa de Doctorado en Filosofía

Con el objetivo de formar doctores que realicen labores de investigación y participen en programas docentes tanto en la UNAM, como en otras licenciaturas y posgrados que ofrecen otras universidades del país.

CONVOCA

Con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación, 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1º, 2º, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 7º y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y demás 3º y 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, **a los interesados de México y del extranjero a participar en el proceso de selección para el ingreso al:**

DOCTORADO EN FILOSOFÍA

Semestre 2018-1 que inicia el 7 de agosto de 2017, en alguno de los siguientes campos del conocimiento

- Epistemología
- Estética
- Ética
- Filosofía de la Cultura
- Filosofía de la Religión
- Filosofía Política
- Lógica, Filosofía del lenguaje y de la mente
- Metafísica y Ontología

Son entidades académicas corresponsables del Programa:

- Facultad de Filosofía y Letras
- Instituto de Investigaciones Filosóficas

El Programa brinda:

- La preparación para realizar investigación original y le proporciona una sólida formación disciplinaria para el ejercicio académico profesional del más alto nivel en el Campo de Conocimiento que haya elegido; así como para participar en la discusión racional de los grandes problemas nacionales, en la difusión de las ideas fundamentales y los valores de la civilización actual; además de propiciar la participación en la formación de recursos humanos para la docencia y la investigación.
- Tutores acreditados con dedicación a la docencia e investigación asegurando así la experiencia, la calidad académica y la práctica necesarias en la formación de los alumnos.

1. PROCESO DE SELECCIÓN

Para participar en esta convocatoria es necesario cumplir en tiempo y forma el proceso detallado. La omisión de cualquier etapa o documento solicitado invalida la participación del aspirante en el proceso de selección. Cualquier documento apócrifo, alterado o faltas graves académicas causará la cancelación inapelable del proceso de selección, incluso después de haber sido, en su caso, aceptados e inscritos, en cuyo caso se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma.

El proceso de selección está a cargo del Comité Académico, que se apoya para dicha labor de los Subcomités de Campo de Conocimiento. El Comité Académico determina la lista final de aspirantes que ingresan al Doctorado en Filosofía, la cual será publicada en la página web del Programa.

El proceso de selección comprende las siguientes actividades:

PRIMER FASE

A. **Registro.** Del **17 al 23 de febrero de 2017**, el aspirante deberá generar su registro en el Sistema de Información Integral del Posgrado: <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>, el cual se deberá llenar imprimir, firmar y subir en dicho Sistema junto con los siguientes documentos (escaneados por ambos lados en formato PDF, el peso de cada archivo no podrá ser mayor a 5 megas):

1. Título de licenciatura y grado de maestría. Al menos uno de ellos deberá ser en Filosofía. Los títulos o grados expedidos en México deberá tener registro de la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Los egresados de alguna maestría de la UNAM, en caso de no contar con grado de maestría, podrán entregar en su lugar el acta de examen de grado con fecha no posterior al 23 de febrero de 2017.
2. Certificados de estudio oficiales de licenciatura y maestría con promedio mínimo global de 8.5 (ocho punto cinco). En el caso de que el documento no incluya el promedio mínimo se deberá anexar una constancia oficial emitida por la institución de procedencia en donde se indique el promedio obtenido, el cual debe ser mínimo de 8.5 (ocho punto cinco).
3. Los aspirantes que realizaron sus estudios de licenciatura y/o maestría en el extranjero, deberán anexar copia equivalencia de promedio de la licenciatura y/o maestría expedida por Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) en donde se indique el promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco). Para obtener lo anterior, deberán ingresar a la dirección electrónica: www.dgire.unam.mx y realizar el trámite respectivo con anticipación.

Notas para el uso del SIIPosgrado:

Abrir con el navegador Mozilla o Chrome, para uso óptimo

Para informes respecto al uso del SIIPosgrado comunicarse al 56230222 exts. 80274 y 37080, a la cuenta de correo electrónico: siipo.cuenta@gmail.com y/o ver la siguiente liga:

<https://sites.google.com/site/siiptutorialesusuarios/home>. Revisar los horarios de atención en:

<https://sites.google.com/site/siiptutorialesusuarios/useful-links>.

**BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ
DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA**

- B. **Validación de documentación inicial.** La Coordinación del Programa verificará que la documentación esté completa y correcta. El 1 de marzo se publicará, en la página web del Programa, la lista de aspirantes que continúan en el proceso de selección.

SEGUNDA FASE

- C. **Entrega de proyecto de investigación y carta(s) de académicos.** Los aspirantes cuya documentación sea validada deberán entregar, el **3 de marzo**:

- ✓ Un Proyecto de investigación, el cual deberá:
 - Entregarse sin el nombre del aspirante, ni el de ningún tutor asociado, ni ninguna otra información que permita identificar al autor/a o a su tutor/a interno/a.
 - Incluir lo previsto en la guía para la elaboración de proyectos de investigación, disponible en: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/pdfs/guia-elaboracion-proyecto.pdf>.
 - Estar acotado de modo que pueda desarrollarse en un máximo de ocho semestres como Tesis de Doctorado.
 - El tema deberá ubicarse dentro de alguno de los ocho campos de conocimiento e inscribirse en la línea de investigación de un/a tutor/a interno/a del Programa (consultar: http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/docs/tutores_nucleo.html).
- ✓ Una carta razonada de aceptación de un/a tutor/a interno/a del Programa (formato libre), o en su defecto dos cartas de recomendación en el formato disponible en: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/docs/formatos.html>

La entrega de estos documentos se deberá realizar en la Coordinación del Programa en los horarios establecidos, según calendario referido en esta convocatoria, y además se deberá enviar a las cuentas de correo electrónico: filosofia@posgrado.unam.mx y filosofiposgrado@gmail.com.

- D. **Pago por concepto de Trámite de Registro y Examen de Aspirantes.** Los aspirantes cuya solicitud electrónica sea validada y hayan entregado el proyecto y la carta(s) solicitada(s) en el punto anterior deberán hacer un pago de \$400.00 (cuatrocientos pesos). El comprobante ORIGINAL del pago se deberá entregar el día del examen, antes de iniciar éste. De no entregarlo, se entenderá que se renuncia al proceso de selección. Dicho pago no será reembolsable, ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo. La Coordinación del Programa enviará, por correo electrónico, a los aspirantes los datos para realizar el pago.
- E. **Examen.** Los aspirantes cuya solicitud electrónica sea validada, hayan entregado el proyecto, la carta(s) solicitada(s) y realizado el pago indicado en el punto anterior deberán presentar el Examen, el cual se llevará a cabo el **8 de marzo**. El 1 de marzo, la Coordinación del Programa publicará las bases del mismo (temáticas y documentación requerida).
- F. **Evaluación de examen y dictaminación de proyecto de investigación.** La Coordinación del Programa, a propuesta de los Subcomités de Campo de Conocimiento, enviará a evaluar y dictaminar a doble ciego los exámenes y los proyectos de investigación. **Los aspirantes que no aprueben el examen y obtengan dos dictámenes desfavorables del proyecto quedarán fuera del proceso de selección.** El 3 de mayo se publicará en la página web del Programa el listado de aspirantes que continúan en el proceso de selección y pueden acceder a la entrevista, siempre y cuando entreguen la documentación solicitada en el siguiente punto.
- G. **Documentación.** Los aspirantes que hayan aprobado alguna de las dos pruebas (examen o dos dictámenes favorables a su proyecto de investigación) pasarán a entrevista, siempre y cuando carguen en el Sistema de Información Integral del Posgrado (<http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>) la siguiente documentación. Esto tendrá que realizarse el 4 y 5 de mayo.

Dicha documentación también deberá ser entregada en la Coordinación del Programa, a más tardar el 8 de mayo en un horario de 10:00 a 14:00 hrs. y de 17:00 a 18:00 hrs, en una memoria USB (no se regresará el USB). En el USB en una carpeta titulada con el nombre completo de aspirante, iniciando por apellido paterno, materno y nombres, deberán agregar cada archivo en el orden establecido en el listado que se indica más abajo y rotular el USB con los siguientes datos: semestre 2018-1 y el campo de conocimiento de interés. Para aspirantes egresados de la UNAM, también agregar el número de cuenta. Es necesario que previo a la entrega física del USB se cargue la documentación en el SIIPosgrado.

NOTA: Los aspirantes que radiquen en el extranjero o foráneos que no puedan entregar el USB en la Coordinación del Programa podrán enviarlo por correo postal previendo que éste llegue en las fechas antes indicadas. La dirección de envío es:

At'n: Dra. Leticia Flores Farfán
Universidad Nacional Autónoma de México
Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía
Edificio H, primer nivel, oficina H-106
Unidad de Posgrado
Ciudad Universitaria
Del. Coyoacán, C.P. 04510
Ciudad de México, México.

Documentación:

1. Solicitud de ingreso debidamente requisitada y firmada, la cual deberán descargar en el siguiente link: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/docs/formatos.html>
2. Copia de la clave única de registro de población (CURP), en el caso de aspirantes nacionales y extranjeros que radiquen en México.
3. Carta de exposición de motivos dirigida al Comité Académico del Programa, de acuerdo a los criterios señalados en el instructivo, disponible en: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/docs/formatos.html>
4. Copia del certificado de estudios de licenciatura y maestría, ambos con un promedio mínimo global de 8.5 (ocho punto cinco). En caso de que alguno de los certificados no presente el promedio general, deberá adjuntarse una constancia oficial de promedio, emitida por la institución de procedencia.
5. Copia del título de licenciatura y grado de maestría con el registro de la Dirección General de Profesiones de la SEP. En el caso de los egresados de algún programa de maestría de la UNAM, será suficiente con presentar copia del acta de examen de grado, la cual no deberá ser posterior al 23 de febrero de 2016.
Nota: Se aceptarán solicitudes de ingreso por parte de aspirantes que cuenten con estudios de licenciatura o maestría en una disciplina distinta de la filosofía. Debe recalcarse, sin embargo, que es requisito para ingresar al doctorado que el título de licenciatura o el grado de maestría sea en filosofía.
6. Los aspirantes con estudios de licenciatura realizados en México, en su caso, cédula profesional.
7. *Curriculum Vitae* actualizado destacando los antecedentes académicos y experiencia profesional; incluir teléfonos (casa, trabajo y celular), correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta UNAM en caso de ser egresado o haber ingresado en algún momento a la UNAM. Sin documentación probatoria.
8. Constancia de comprensión de lectura de dos idiomas, uno de ellos en los siguientes idiomas: inglés, francés o alemán. Las constancias deberán haber sido expedidas por alguno de los centros de idiomas de la UNAM o diplomas tales como el DELF (para el francés), el Zertifikat Deutsch als Fremdsprache (para el alemán) o el First Certificate de Cambridge (para el inglés). En caso de no contar con dichas constancias, el aspirante deberá presentar su examen de comprensión de textos

en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE: www.cele.unam.mx) de la UNAM o en el Departamento de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras (DELEFyL: <http://delefyl.galileo.filos.unam.mx/>) de la UNAM, u otro centro de idiomas de la UNAM. **En caso de NO APROBAR el o los exámenes, el aspirante quedará fuera del proceso de selección.**

9. Carta de aceptación por parte de un/a tutor/a interno/a del Programa en la que el tutor afirme estar dispuesto a dirigir el proyecto de investigación y tesis doctoral y dé una apreciación del proyecto de investigación doctoral. En caso de no contar con la carta anterior, deberá entregar dos cartas de recomendación en el formato establecido por el Comité Académico.
Nota: en caso de ser aceptado es un requisito de ingreso el contar con la aceptación de un/a tutor/a interno/a del Programa.
10. Copia de los trabajos recepcionales de licenciatura y de maestría. En caso de no contar con trabajo recepcional (tesis, tesina, informe, etcétera) deberá entregar constancia de la forma de titulación y/o graduación.
11. Dos ensayos filosóficos de autoría propia.
12. Proyecto de investigación.

Los aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera, además deberán cumplir con lo siguiente (legalización de documentos y otros requisitos):

- a) Documentos que procedan de instituciones extranjeras de educación superior deberán presentar el título y grado o equivalentes, certificados de estudios y, en su caso, constancia de promedio apostillados o legalizados, según corresponda:
 - Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
 - Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
- b) En caso de que los documentos se encuentren en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial en México.
- c) Constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (<http://www.dgire.unam.mx>). La equivalencia puede realizarse a distancia. Se sugiere solicitarlo con antelación.
- d) Aspirantes cuya lengua materna no es el español deberán demostrar el dominio de este idioma, mediante constancia emitida en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM (CEPE) (www.cepe.unam.mx).

En caso de ser aceptados, los candidatos extranjeros que se internen al territorio mexicano deberán:

- Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
- Contar con el acta de nacimiento, debidamente legalizada o apostillada, y si se encuentra en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial en México.
- Tramitar la CURP en <http://www.gob.mx/tramites/ficha/obtencion-de-la-curp/SEGOB173>.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA

(LOS ASPIRANTES QUE NO REALICEN LA CARGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA EN EL SIIP, NI ENTREGUEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA EN LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA QUEDARÁN FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN).

TERCERA FASE

H. **Entrevista.** Todos los aspirantes que continúen en el proceso de selección, deberán asistir a la entrevista con el Subcomité de Campo de Conocimiento, en la fecha, horario y espacio indicados oportunamente en la página web del Programa.

2. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- El 13 de junio de 2017 se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del programa: www.posgrado.unam.mx/filosofia

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en el instructivo ubicado en la página electrónica del Programa. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida.

3. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (Hora México Central)	LUGAR
Registro y entrega de documentación inicial	Del 17 al 23 de febrero de 2017	Del 17 de febrero a las 10:00 h. al 23 de febrero a las 18:00 h. Nota: El 23 de febrero el Sistema se cierra a las 18:00 horas en punto, por lo que es recomendable iniciar el registro y la carga de documentos por lo menos una hora antes.	http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login
Resultados de validación y bases del examen (temáticas, y documentación requerida)	1 de marzo de 2017	20:00 h.	www.posgrado.unam.mx/filosofia
Entrega del proyecto de investigación y carta de aceptación de un/a tutor/a o dos cartas de recomendación.	3 de marzo de 2017	De las 10:00 a 14:00	Deberán entregar el proyecto de investigación y la/s carta/s correspondientes por las siguientes dos vías: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Correo electrónico: filosofia@posgrado.unam.mx y filosofiaposgrado@gmail.com ✓ Coordinación del Programa, ubicada en la Unidad de Posgrado
Examen	8 de marzo de 2017	9:00 a 13:00 h.	Centro Cultural Universitario Tlalnelolco En la página: www.posgrado.unam.mx/filosofia , el 1 de marzo se publicará el instructivo para presentar el examen
Publicación de la lista de aspirantes que deberán cargar la documentación requerida en la fase 2	3 de mayo de 2017	20:00 h.	www.posgrado.unam.mx/filosofia
Período de carga en línea de documentos	Del 4 al 5 de mayo de 2017	Del 4 de mayo a las 10:00 h. al 5 de mayo a las 18:00 h. Nota: El 5 de mayo el Sistema se cierra a las 18:00 horas en punto, por lo que es	http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login

		recomendable iniciar el registro y la carga de documentos por lo menos una hora antes.	
Entrega de documentación en USB, de manera física	A más tardar el 8 de mayo de 2017	10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:00 h.	<p>Coordinación del Programa, ubicada en la Unidad de Posgrado.</p> <p>Los extranjeros o foráneos podrán enviar la documentación por correo postal, previendo que ésta llegue en las fechas indicadas. La dirección de envío es: At'n: Dra. Leticia Flores Farfán Universidad Nacional Autónoma de México Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía Edificio H, primer nivel, oficina H-106 Unidad de Posgrado, Ciudad Universitaria Del. Coyoacán, C.P. 04510 México, Ciudad de México.</p>
Publicación de calendario de entrevistas	19 de mayo de 2017	En la página se publicarán los horarios y días en que se efectuarán las entrevistas por campo de conocimiento	<p>En la página: www.posgrado.unam.mx/filosofia se publicarán los horarios, lugar y fecha de entrevista por campo de conocimiento</p>
Entrevistas con el Subcomité de Campo de Conocimiento respectivo	Del 22 de mayo al 2 de junio	En la página se publicarán los horarios y días en que se efectuarán las entrevistas por campo de conocimiento	<p>En la página: www.posgrado.unam.mx/filosofia se publicarán los horarios, lugar y fecha de entrevista por campo de conocimiento</p>
Publicación de resultados finales	13 de junio de 2017	20:00 h.	www.posgrado.unam.mx/filosofia
Inicio del semestre 2018-1	7 de agosto de 2017		

NOTAS:

- Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de registro, examen, entrega de documentación, entrevista, resultados, inscripción e inicio de las actividades académicas. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.**
- Las fechas indicadas en la presente Convocatoria pueden estar sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía.
- El Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante durante el proceso de selección.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO.
EL PROCESO DE INGRESO Y SUS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.**

Informes:

Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía
Unidad de Posgrado, Edificio H, primer nivel, oficinas 115 y 116
Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México
Horario de atención: Lunes de 17:00 a 18:00 h.
Martes de 10:00 a 14:00 h. y de 17:00 a 18:00 h.
Miércoles de 17:00 a 18:00 h. y

Jueves de 10:00 a 14:00 h. y de 17:00 a 18:00 h.

Correo electrónico: infofilosofia@posgrado.unam.mx

filosofia@posgrado.unam.mx

Página web: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobada por el Comité Académico el 8 de diciembre de 2016.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN
FILOSOFÍA**